

**ACTA JUNTA GENERAL ORINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CLEANEXPRESS TECNICENTRO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes marzo del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. Mariscal Sucre S/N y Jhon F. Kennedy Edif CC El Condado local 295, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **CLEANEXPRESS TECNICENTRO CIA LTDA**, de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las dos de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
ORQUERA PATRICIO	380,00	38	0,25%
ORQUERA ARMAS ESTEFANIA	20.00	2	99,75%
ORQUERA ARMAS CESAR	20.00	2	0,25%
TOTAL	USD \$ 15.900,00	15900	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2015**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Actúa como Secretaria la Sra. Estefanía Orquera Armas y preside la Junta la Presidente de la Compañía, el Sr. Patricio Orquera

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2015.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

A pesar de esto debido a una recesión en la economía la empresa no ha logrado el objetivo principal que es obtener una utilidad, por lo cual emprenderá una planificación para que el resultado 2016 sea mejor que el año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

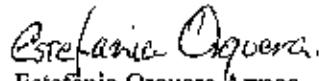
El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaría da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 15h00 horas.



Patricio Orquera
Presidente de la Junta
Accionista



Estefanía Orquera
Estefanía Orquera Armas
Secretario de la Junta
Accionista



Cesar Orquera
Cesar Orquera Armas
Gerente General
Accionista